



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DEL AÑO 2022.

Siendo las 11:00 horas del día 31 de agosto de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en calle Castelar sin número, Zona Centro de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo sucesivo (CACOC).

Una vez levantado el pase de lista, se determinó que asistieron los siguientes:

- **LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Presidente del CACOC;
- **C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL**, Auditor Superior del Estado de Coahuila;
- **LIC. XAVIER ALAÍN HERRERA ARROYO**, Subsecretario de Egresos y Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- **LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- **LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL GARZA**, Tesorero del municipio de Saltillo;
- **C.P. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ**, Tesorero del municipio de Torreón;
- **C.P. MARÍA MAYELA CÁRDENAS GONZÁLEZ**, Tesorera del municipio de Sabinas; y
- **C.P. GERARDO LUCIO DÁVILA**, Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En representación acreditada:

- **C.P. SILVIA GABRIELA SAUCEDO MUÑOZ**, Directora de Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado de Coahuila;
- **C.P. JAVIER LECHUGA JIMÉNEZ LABORA**, Tesorero del H. Congreso Del Estado De Coahuila De Zaragoza;
- **LIC. MARÍA ESTHER CARREÓN CERNA**, Directora de Administración y Finanzas del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública;
- **C.P. KEVIN ABIGAEEL TAMEZ ESPARZA**, Contador General de la Tesorería del municipio de Monclova, Coahuila; y
- **LIC. JORGE ABRAHAM ZAPATA RODRÍGUEZ**, Coordinador Administrativo de la Tesorería del municipio de Piedras Negras.



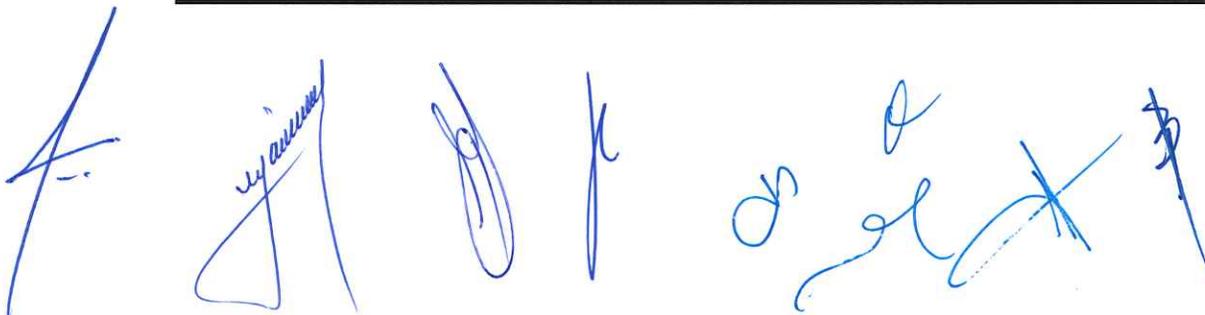
Como invitados participaron:

- **LIC. ROSA MA. ESPINOSA LÓPEZ**, Titular de la Dirección de Contabilidad del municipio de Saltillo; y
- **C.P. JUAN MARTÍN VALDÉS OVIEDO**, Secretario del Consejo Directivo 2022 del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo.

BIENVENIDA

En uso de la voz, el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila, da la bienvenida a todos los presentes y una vez verificado el pase de lista, así como el orden del día se determinó la existencia del quórum legal, confirmando en uso de la voz que se encuentran presentes la mayoría de los consejeros y/o sus representantes; por tanto, se inicia la sesión; haciendo conocimiento que el orden del día consta de ocho puntos y del cual se le solicitó a los presentes se manifiesten para su aprobación; mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo, en el siguiente orden:

Hora	Actividad Programada
11:00 a 11:05	Lista de asistencia y declaración de quórum legal
11:05 a 11:10	Lectura del Orden del Día
11:10 a 11:20	Informe sobre los resultados de la Evaluación Única 2021 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) que considera el cuarto trimestre 2021
11:20 a 11:30	Informe sobre la consulta al CONAC respecto al criterio de aplicación al flujo de efectivo
11:30 a 11:40	Autorización para que los lineamientos de depuración de saldos contables sean aplicables hasta el tercer informe de avance de gestión 2022
11:40 a 11:50	Asuntos Generales
11:50 a 11:55	Toma de Acuerdos
11:55 a 12:00	Clausura de la Sesión





Acto seguido, el Presidente Blas José Flores Dávila cede la palabra al Secretario Técnico, C.P. Gerardo Lucio Dávila para el desarrollo de la sesión.

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ÚNICA 2021 DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) QUE CONSIDERA EL CUARTO TRIMESTRE 2021.

En los meses de mayo y junio del presente año, se llevó a cabo por parte del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), la evaluación correspondiente al periodo único 2021, que abarca el cuarto trimestre del 2021, en el cual se evaluaron un total de 139 entes públicos del Estado de Coahuila, alcanzando una calificación promedio del 87.38% y obteniendo un grado de cumplimiento medio.

Derivado de lo anterior, interviene el L.C. Juan Martín Valdés Oviedo, y hace del conocimiento de los presentes las acciones de capacitación y seguimiento a los entes públicos, llevadas a cabo por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) durante las evaluaciones de la armonización contable, tales como capacitaciones virtuales; la creación del centro de capacitación y seguimiento SEvAC Coahuila; mesas de trabajo presenciales y la atención a dudas vía telefónica y correo electrónico.

Respecto a este punto, el C.P. Gerardo Lucio Dávila, comentó que existe la necesidad de apoyar y fortalecer principalmente los reactivos administrativos y de transparencia.

En uso de la voz, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, enfatizó que debe haber acercamiento con el CONAC para revisar los indicadores, debido a que la ASEC ha revisado el 100% de los mismos con un cumplimiento total de la transparencia financiera.

INFORME SOBRE LA CONSULTA AL CONAC RESPECTO AL CRITERIO DE APLICACIÓN AL FLUJO DE EFECTIVO.

Con la finalidad de cumplir con los cambios realizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), respecto al flujo de efectivo, se realizó una consulta con fecha del 15 de junio del presente año, en donde se dirigió el Oficio No. CACOC/117/2022, lo anterior en virtud de que en la emisión de la Norma no se tiene claridad en cuanto a la aplicación de la metodología de los siguientes rubros:

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.



V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.

VI.3.1.2 Registro del pago de los préstamos otorgados.

Entre otros.

Al respecto, el L.C.P. Juan Torres García, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, remitió la respuesta mediante el Oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.-153/2022 con fecha del 28 de julio del presente, indicando que el criterio que actualmente se utiliza es adecuado ya que todas las partidas plasmadas van dirigidas a otros orígenes de operación y otras aplicaciones.

AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS LINEAMIENTOS DE DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES SEAN APLICABLES HASTA EL TERCER INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN 2022.

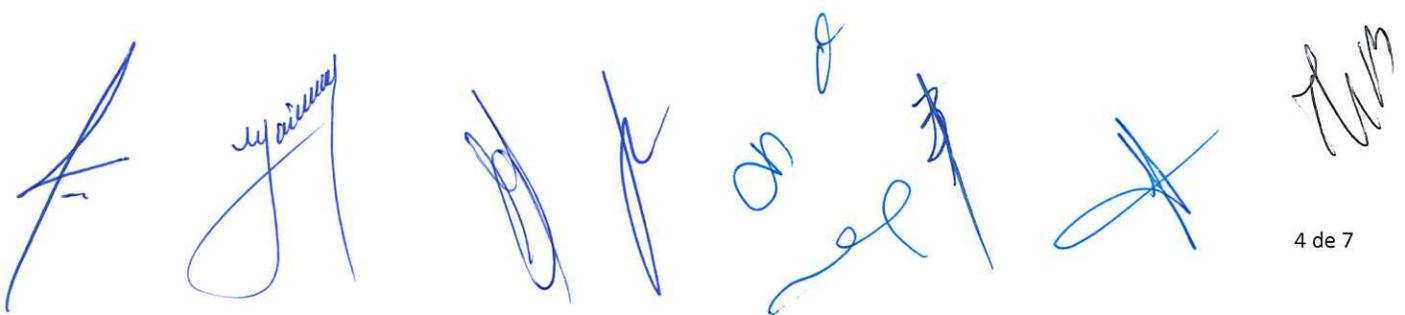
En los Lineamientos de Depuración de Saldos Contables se ha establecido una metodología para llevar a cabo dicha acción en la que se contempla mayor transparencia e integración de la documentación necesaria para sustentarla.

Aún y cuando sea alcanzado un considerado avance en dicho proceso, se ha detectado principalmente en municipios, la existencia de errores en registros contables, así como la falta de estos.

Es por ello, que se solicita a este Honorable Consejo la autorización para que los Lineamientos de Depuración de Saldos Contables sean aplicables hasta el Tercer Informe de Avance de Gestión 2022.

ASUNTOS GENERALES

Sin haber otro punto que tratar, el C.P. Gerardo Lucio Dávila comentó que el Consejo Consultivo del CONAC convocó a reunión el próximo 8 de septiembre para aprobar modificaciones a las notas de los estados financieros.





TOMA DE ACUERDOS

Los integrantes determinaron lo siguiente:

1. Aprobación para que los lineamientos de depuración de saldos contables sean aplicables hasta el tercer informe de avance de gestión 2022

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Al no haber otro asunto pendiente, el Secretario Blas José Flores Dávila, en su carácter de Presidente, dio por concluidos los trabajos de la Segunda Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:46 horas del día 31 de agosto de 2022.



Estado
de Coahuila



Consejeros

Lic. Blas José Flores Dávila.
Secretario de Finanzas y Presidente del
Consejo de Armonización Contable del
Estado de Coahuila de Zaragoza.

C.P. Javier Lechuga Jiménez
Labora,
en representación del
Dip. Eduardo Olmos Castro,
Presidente del H. Congreso del
Estado de Coahuila de Zaragoza.

C.P.C. José Armando Plata Sandoval.
Auditor Superior del Estado de Coahuila.

Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo.
Subsecretario de Egresos y Administración
de la Secretaría de Finanzas.

C.P. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz
en representación del
Mag. Miguel Felipe Mery Ayup,
Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.

Lic. María Esther Carreón Cerna
en representación del
Lic. Luis González Briseño
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública.

Lic. Teresa Guajardo Berlanga.
Secretaria de Fiscalización y Rendición de
Cuentas.

Lic. Juan Carlos Villarreal Garza.
Tesorero del Municipio de Saltillo, Coahuila.



Estado
de Coahuila



**C.P. María Mayela Cárdenas
González.**

Tesorera del Municipio de Sabinas,
Coahuila.

**C.P. Oscar Gerardo Luján
Fernández.**

Tesorero del Municipio de Torreón,
Coahuila.

**Lic. Jorge Abraham Zapata
Rodríguez,**
en representación de la
**C.P. Thania Gisela Rodríguez
Estrada.**

Tesorera del Municipio de Piedras
Negras, Coahuila.

C.P. Kevin Abigael Tamez Esparza,
en representación del
Lic. Rene Arturo Flores Sotelo
Tesorero del Municipio de Monclova,
Coahuila.

Secretario Técnico

C.P. Gerardo Lucio Dávila.

Director General de Contabilidad de la
la Secretaría de Finanzas y Secretario
Técnico del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.